

## MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

### ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

**Referencias:** Contrato N°. FIS MDF-MOY-DOP-2020/01

<b>Denominador de la obra:</b>	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ETAPA I EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN		
<b>Inversión Total Ejercida:</b>	\$ 5776,512.63	<b>Nº. De obra:</b>	2020/01
<b>Inversión Fiscal</b>	\$ 5776,512.63	<b>Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:</b>	S/N
<b>Inversión de otras fuentes:</b>	\$ 0.00	<b>Fecha de inicio:</b>	20 DE FEBRERO DE 2020
<b>Fondos:</b>	R-33	<b>Fecha de terminación:</b>	20 DE MARZO DE 2020
<b>Ejercicio:</b>	2020	<b>Ejecutor:</b>	S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV

<b>Nº. Fianza anticipo:</b>	<b>Importe:\$</b>	<b>Afianzadora:</b>
<b>Nº. Fianza cumplimiento:</b>	<b>Importe:\$</b>	<b>Afianzadora:</b>
<b>No. Fianza vicios ocultos:</b>	<b>Importe:\$</b>	<b>Afianzadora:</b>

#### PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Acumulado
<b>Notas de Bitácora:</b>		SI				
<b>Factura:</b>	\$ 0.00	\$ 576,512.63				\$ 5776,512.63
<b>Cuerpo de Estimación:</b>		SI				
<b>Carátula Resumen</b>		SI				
<b>Generadores:</b>		SI				
<b>Fotografías:</b>		SI				

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán, siendo las 10:00 hrs. del día 20 Del mes marzo del 2020 El C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal Constitucional; el CC. S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV Contratista y representante de la entidad ejecutora, el CC. \_\_\_\_\_ y representante de la dependencia Normativa; el CC. \_\_\_\_\_ Representante de la Secretaria de Planeación Y Presupuesto, del Gobierno del Estado de Yucatán; los CC. \_\_\_\_\_ representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ del Gobierno del Estado de Yucatán, Así como el CC. \_\_\_\_\_ Presidente del Comité de Obra, como representante

De la comunidad beneficiada, y habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás, la personalidad con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:



  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**RAUL ANTONIO ROMERO CHEL**  
**OXKUTZCAB, YUCATÁN**  
**M. AYUNTAMIENTO 2018-2021**




**OPERADO FISM**

# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.
- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

### Observaciones o detalles pendientes:

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.  
Damos fe.

### Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA  
Secretario Municipal

### Representantes de la Entidad Ejecutora

S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV  
Administrador Único

MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN  
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Representantes de la Dependencia Normativa

\_\_\_\_\_



Representantes de la Secretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán

\_\_\_\_\_

Representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ Del Gobierno del Estado de Yucatán

\_\_\_\_\_

Representantes de la comunidad beneficiada

  
  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C.  
Presidente del Comité de Obra

C.  
Vocal de Control y Vigilancia

C.  
Vocal


**OPERADO FISM**

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUC.  
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Referencias: Contrato N°. FISMDF-MOY-DOP-2020/01

<b>Denominador de la obra:</b>	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ETAPA I EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN		
<b>Inversión Total Ejercida:</b>	\$ 5776,512.63	<b>Nº. De obra:</b>	2020/01
<b>Inversión Fiscal</b>	\$ 5776,512.63	<b>Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:</b>	S/N
<b>Inversión de otras fuentes:</b>	\$ 0.00	<b>Fecha de inicio:</b>	20 DE FEBRERO DE 2020
<b>Fondos:</b>	R-33 (FISM)	<b>Fecha de terminación:</b>	20 DE MARZO DE 2020
<b>Ejercicio:</b>	2020	<b>Ejecutor:</b>	S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán siendo las 10:00 del 20 DE MARZO DE 2020 el C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL presidente Municipal Constitucional, el C. S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV contratista de obra declaran:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y por lo tanto se declara la extinción de derechos y obligaciones del contrato: FISMDF-MOY-DOP-2020/01 relativo a la obra: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE ETAPA I EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

No obstante, lo anterior la entidad ejecutora y sus responsables garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.  
Damos fe.

**Representantes del H. Ayuntamiento Municipal**

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA  
Secretario Municipal

**Representantes de la Entidad Ejecutora**

C. S & K CONSTRUCCIONES SA DE CV

**ANEXADO FISM**